



RESISTENCIA • Domingo 27 de Noviembre de 2011 ► NORTE *

Rolando Núñez: "Se sigue ordeñando al Estado en forma inescrupulosa"

El abogado del foro local y coordinador de la Fundación Nelson Mandela, Rolando Núñez, denunció ayer, en relación con la aprobación de la estructura de cargos de la Defensoría del Pueblo, que "en el Chaco se sigue ordeñando al Estado en forma inescrupulosa".

"De la misma forma que se designó a los funcionarios que trabajarán en la Defensoría se nombran a los empleados del Poder Judicial o a los jueces de esta provincia, con concursos totalmente digitados", determinó el abogado.

Lejos de sorprenderse por lo ocurrido afirmó que desde que asumió el gobernador Jorge Capitanich a la fecha "se incorporaron 20.000 empleados nuevos, transformando a la provincia una usina de trabajo para los militantes".

Para el abogado tal crecimiento de la planta "hundirá al Estado chaqueño", que "sigue siendo burocrático e ineficiente" a la hora de dar respuestas a los reclamos de los sectores más empobrecidos de la sociedad.

Se repiten apellidos

Núñez también detalló que "en el Poder Judicial se repiten mucho los apellidos y cada vez hay más rostros parecidos, porque se acomodan a los parientes de sangre, de afinidad, a los amigos y a los amigos de los amigos".

Por eso la aparición de apellidos ilustres en la lista de la Defensoría no extrañó a los sectores críticos que piden una modernización del estado provincial donde sus funcionarios ingresen por concurso.

La ley se puede anular

El abogado explicó que la ley es anulable y lo que "deben hacerlos legisladores es convocar a un plenario para dar marcha atrás con esta sanción que a todas luces va a contrapelo de las instituciones".

"Pero aun dejando sin efecto los nombramientos, la Defensoría del Pueblo no podrá reponerse porque continuarán sospechando de quienes se nombren. Esta institución está manchada por la decisión de los legisladores", dijo.

"Esta ley evidencia claramente el deterioro de esta Cámara de Diputados que también aprobó varias normas", ilustró el abogado que acusó a un pacto entre los dos bloques mayoritarios para aprobaría norma.